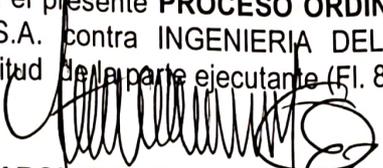


SECRETARÍA. Bogotá D.C. Catorce (14) de Enero de de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2017-00233** de PORVENIR S.A. contra INGENIERIA DEL TERCER MILENIO S.A., informando que obra solicitud de la parte ejecutante (Fl. 87). Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

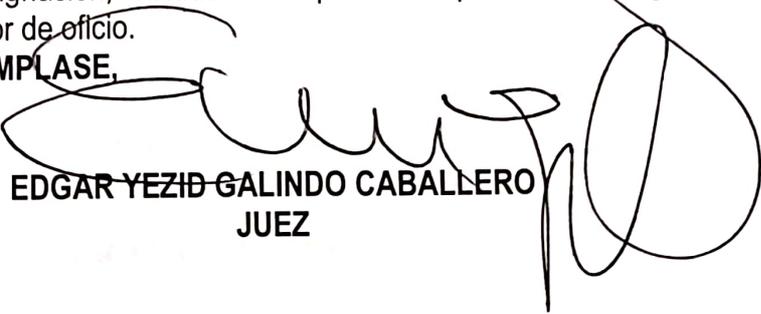
Bogotá D.C., 25 MAR 2021

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta la documentación arimada por la parte actora, contentiva del trámite de notificación de que tratan los arts. 291 y 292 del C.G.P. (fls. 60 a 76), debe destacarse que tanto la citación como el aviso de notificación dirigidos a la sociedad convocada a juicio, fueron efectivamente entregados, tal y como lo certificó la empresa de correo **INTERRAPIDISIMO**.

Por lo tanto, con miras a dar continuidad al proceso, y no incurrir en una posible causal de nulidad que invalide lo actuado, SE ORDENA EL **EMPLAZAMIENTO** de la sociedad INGENIERIA DEL TERCER MILENIO S.A, en los términos del Artículo 29 del C.P.T. y de la S.S., en observancia de los presupuestos contenidos en el art. 108 del C.G.P. y Decreto 806 de 2020.

En síntesis, emplácese en la forma dispuesta en los artículos 29 del C.P.T. y de la S.S., y 108 del C.G.P., en el diario **EL ESPECTADOR** o **EL TIEMPO**. Por Secretaría procédase a **DESIGNAR** Curador Ad-Litem que represente a la demandada **INGENIERIA DEL TERCER MILENIO S.A**, de la lista oficial de auxiliares de la justicia, o a un abogado que ejerza habitualmente la profesión en este Despacho, conforme al orden actual de designación, advirtiéndole que desempeñará su cargo en forma gratuita como defensor de oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO	
NUMERO <u>32</u>	FIJADO HOY <u>26 MAR 2021</u> A LAS 8:00 A.M.
 KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA Secretaria	